

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales



HIGIENE Y SEGURIDAD
Enfermedades Profesionales

Grupo N°32

Alumnos:

Ascurra Opizzo, Noelia
Christelle Nazareth, Martínez Salamanca
Delaunay, alejo
Lamas, Aldana Rocío

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| ENFERMEDADES PROFESIONALES - CONCEPTO | 2 |
| MARCO LEGAL | 3 |
| CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES | 4 |
| ELEMENTOS BÁSICOS | 4 |
| - AGENTES DE RIESGO | |
| - EXPOSICIÓN AL AGENTE DE RIESGO | |
| - ENFERMEDAD CLÍNICAMENTE DEFINIDA | |
| - RELACIÓN DE CAUSALIDAD | |
| FACTORES CONDICIONANTES, que determinan las enfermedades profesionales | 8 |
| HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LAS E P | 8 |
| - CONTROL DEL PUESTO DE TRABAJO | |
| - CONTROL DEL TRABAJADOR | |
| MEDIDAS PARA LIMITAR LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES | 10 |
| ENFERMEDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN | 11 |

INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se desarrollará lo que comprende a **enfermedades profesionales** en el ámbito laboral, cuyo objetivo es adquirir las herramientas y conocimientos necesarios que nos permitan:

- **Caracterizar** las **enfermedades profesionales** y diferenciarlas de los **accidentes de trabajo**.

- Determinar las **causas y condicionantes** de las mismas.

- Determinar las Medidas de Prevención.

- Determinar los Medios de Acción.

- Conocer la normativa vigente según la ley N°24557 y los diferentes decretos haciendo hincapié a las enfermedades profesionales en el ámbito de la construcción.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

Una enfermedad contraída por el acto de ejercer un oficio o profesión, por consecuencia de las condiciones del trabajo.

A efectos legales, con que una enfermedad tenga su inicio u origen por las condiciones del trabajo, no es suficiente para ser considerada como “enfermedad profesional”. Para que reciba esta catalogación, la enfermedad debe estar incluida en una lista oficial publicada por el Ministerio de Trabajo.

Se deben distinguir dos conceptos importantes, **Enfermedad Profesional** y **Accidente de Trabajo**

* **Accidente de Trabajo**, es todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo.

Lo de súbito y violento hace referencia al hecho que provoca el accidente. El hecho se refiere a la tarea que está realizando el trabajador en el momento de producirse el acontecimiento y en ocasión a que tales tareas facilitaron que el acontecimiento tuviera lugar.

Enfermedad Profesional

- Se contrae como consecuencia del trabajo ordinario
- Se puede detectar estudiando el ambiente laboral
- Difícil de precisar el momento en que el trabajador contra la enfermedad

Accidente de Trabajo

- Acontecimiento anormal en el medio laboral
- No se puede prever el momento en que tendrá lugar (accidente)
- Se produce en un momento preciso

Las dos disciplinas que se encargan de realizar las medidas de prevención y acciones en pos de la curación de las enfermedades profesionales son:

- Higiene y Seguridad: se encarga de la prevención.
- Medicina del trabajo: se encarga de la curación y rehabilitación de los trabajadores.

MARCO LEGAL

Las leyes y reglamentos que se refieren a las enfermedades profesionales

LEY 24.557 (LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO): propone en su marco teórico, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, además de asegurar al trabajador adecuada atención médica en forma oportuna, procurando su restablecimiento.

DECRETO 658/96 (LISTADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES): se identifican cuadros clínicos, exposición y actividades en las que suelen producirse estas enfermedades y también agentes de riesgo (factores presentes en los lugares de trabajo y que pueden afectar al ser humano, como por ejemplo las condiciones de temperatura, humedad, iluminación, ventilación, la presencia de ruidos, sustancias químicas, la carga de trabajo, entre otros).

DECRETO 1167/2003: Modifícase el Listado de Enfermedades Profesionales previsto en el artículo 6º, inciso 2, apartado a) de la Ley Nº 24.557.

DECRETO 49/2014 (NUEVAS ENFERMEDADES PROFESIONALES): Se incorporan al Listado de Enfermedades Profesionales, previsto en el artículo 6º, inciso 2, apartado a), de la Ley Nº 24.557 y sus modificatorias, aprobado por el ANEXO I del Decreto Nº 658/96, las Hernias de Disco, Hernias inguinales y Varices, y se agregan al formulario DGP Nº 02/14 los Nuevos códigos ESOP: 80009, 80010 y 80011.

DISPOSICIÓN SRT Nº 02/2014: Establece los Códigos de Agentes de Riesgo correspondientes a las nuevas Enfermedades Profesionales definidas en el Decreto PEN Nº 49/2014.

Según Ley 24.557, artículo nº 6: “Se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado de enfermedades profesionales que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo anualmente, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de esta ley. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos y actividades, en capacidad de determinar por sí la enfermedad profesional.

Las enfermedades no incluidas en el listado como sus consecuencias en ningún caso serán consideradas resarcibles”

*Si la enfermedad no se encuentra en el Listado y se sospecha que es producida por el trabajo, hay que realizar la denuncia ante la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) *. Si la ART rechaza la denuncia o deriva al trabajador a la obra social, por considerar que la enfermedad no fue causada por el trabajo, será una Comisión Médica (CM) y la Comisión Médica Central (CMC) las que definirán si se reconoce la enfermedad profesional en ese caso.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

- INICIO LENTO se va produciendo paulatinamente
- NO VIOLENTA, OCULTA, RETARDADA suelen no manifestarse hasta que se relevan los síntomas graves o irreversibles
- PREVISIBLE Se conoce por indicios lo que va a ocurrir.
- PROGRESIVA va acrecentando su nivel con el trabajo y el paso del tiempo
- OPOSICIÓN INDIVIDUAL MUY CONSIDERABLE depende en gran medida de las características fisiológicas de las personas.

ELEMENTOS BÁSICOS

Para atribuir el carácter del **profesional** a una enfermedad es necesario tomar en cuenta algunos elementos básicos que permiten diferenciarlas de las enfermedades comunes:

- **AGENTES DE RIESGO**
- **EXPOSICIÓN AL AGENTE DE RIESGO**
- **ENFERMEDAD CLÍNICAMENTE DEFINIDA**
- **RELACIÓN DE CAUSALIDAD**

AGENTES DE RIESGO: debe existir un agente en el ambiente de trabajo que por sus propiedades puede producir un daño a la salud; la noción del agente se extiende a la existencia de condiciones de trabajo que implican una sobrecarga al organismo en su conjunto o a parte del mismo, incrementando la probabilidad de desarrollar una patología y por ende incrementan el nivel de riesgo.

Podemos dividirlos en cuatro categorías:

1 AGENTES QUÍMICOS: Se considera agente químico a toda materia inerte que durante su fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso puede incorporarse al ambiente en forma de vapores, gases, humos metálicos, polvos y líquidos cuya composición puede crear efectos negativos en la salud del trabajador

Estos contaminantes pueden producir una serie de daños para la salud a corto o largo plazo. Así, hablaremos de **efectos agudos** cuando éstos sean inmediatos a la exposición (intoxicación aguda) y de **efectos crónicos** cuando los síntomas se presenten después de largos periodos de exposición (intoxicación crónica).

PELIGROSIDAD DE LOS CONTAMINANTES

El posible efecto nocivo de los contaminantes sobre la salud depende de varios factores:

Propiedades físicas y químicas: la vía de entrada puede ser diferente dependiendo de las propiedades, siendo importante también la solubilidad en los fluidos biológicos y la reactividad química.

Estado fisiológico de la persona que está en contacto con el contaminante, ya que si su organismo está debilitado por causa de enfermedad, mala nutrición, ingestión de fármacos,

etc., la acción tóxica estará favorecida.

Predisposición individual de algunos trabajadores a sufrir la acción tóxica (alergia).

Toxicidad: es la capacidad de un contaminante de dañar a los organismos vivos. Gran parte de los contaminantes no son peligrosos en condiciones normales, pero pueden llegar a ser tóxicos si la concentración y el nivel de exposición son suficientemente altos.

Dosis contaminante: es la concentración de contaminante a la que el trabajador está sometido durante un tiempo de exposición determinado. (Dosis = concentración x tiempo).

VÍAS DE ENTRADA: los contaminantes o agentes químicos pueden penetrar en el organismo a través de diversas vías, entre las que destacan

Respiratoria: Es la vía de penetración más importante. Los contaminantes suspendidos en el aire pueden entrar en los pulmones acompañando al aire que inspiramos. Los filtros naturales de todo el aparato respiratorio no son suficientes para frenar la entrada de vapores, polvos, gases, aerosoles y fibras.

Dérmica: Muchos agentes penetran a través de la epidermis hasta llegar al torrente sanguíneo, al perderse la totalidad o parte de los aceites protectores de la piel con el simple

contacto. Esta vía comprende toda la superficie del cuerpo humano.

Digestiva: La ingestión de agentes químicos por el aparato digestivo suele producirse debido a malos hábitos higiénicos, como por ejemplo comer, beber o fumar en el lugar de trabajo

Parenteral: Es una forma directa de contaminación (no muy común). Es precisa la existencia de heridas para que pueda tener lugar una infección.

EFFECTOS DE LOS AGENTES QUÍMICOS

Los efectos de los contaminantes químicos dependen en gran medida de la concentración del agente y del tiempo de exposición a que esté expuesto el trabajador.

Los agentes químicos se pueden clasificar según los efectos que producen en:

Anestésicos y narcóticos. Son capaces de disminuir la actividad del sistema nervioso central, produciendo un efecto sedante.

Asfixiantes. Impiden la respiración, desplazando el oxígeno, o bien impidiendo la función física de la respiración, anulando el aporte de oxígeno a la sangre.

Cancerígenos. Son aquellos agentes que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea pueden producir cáncer o aumentar su frecuencia de aparición.

Irritantes. Tienen la facultad de producir reacciones locales en la epidermis o en las mucosas.

Mutagénicos. Alteran la cadena genética.

Sistémicos. que producen alteraciones en los órganos.

Teratogénicos. que tienen influencia en la reproducción masculina y femenina.

2 AGENTES FÍSICOS: Son aquellas formas de energía en el área laboral que inciden sobre las personas en niveles superiores a los que el organismo puede tolerar. Ruidos, radiaciones, temperaturas extremas, peso y vibraciones.

Como ejemplo podemos mencionar la *Hipoacusia o sordera* provocada por el ruido, la cual se puede desarrollar ante las siguientes situaciones:

- Trabajos que expongan a ruidos continuos de nivel sonoro equivalente o superior a 80 decibeles A, durante ocho horas diarias o cuarenta horas semanales.
- Trabajos de obras públicas (rutas, construcciones, etc.) efectuados con máquinas ruidosas como los bulldozers, excavadoras, palas mecánicas, etc.

3 AGENTES BIOLÓGICOS: Se considera agentes biológicos a los seres vivos que se introducen en el organismo humano causando enfermedades de tipo infecciosas o parasitarias. Entre estos seres vivos se pueden nombrar:

- Virus (Gripe, rabia, hepatitis B, etc.)
- Bacterias (Carbunco, tétanos, tuberculosis, etc.)
- Protozoos (Amebiasis, toxoplasmosis, etc.)
- Hongos (Candidiasis, pie de atleta, histoplasmosis, etc.)
- Gusanos

Grupo de riesgo

Los contaminantes biológicos se clasifican en cuatro grupos, según su diferente índice de riesgo de infección.

Grupo 1 incluye los contaminantes biológicos que resulta poco probable que causen enfermedad en el ser humano.

Grupo 2 incluye los contaminantes biológicos patógenos que puedan causar una enfermedad en el ser humano; es poco probable que se propaguen a la colectividad.

Grupo 3 comprende los contaminantes biológicos patógenos que puedan causar una enfermedad grave en el ser humano; existe el riesgo de que se propaguen a la colectividad, pero generalmente, existe una profilaxis o tratamiento eficaces.

Grupo 4 comprende los contaminantes biológicos patógenos que causan enfermedades graves en el ser humano; existen muchas probabilidades de que se propaguen a la colectividad, no existe, generalmente, una profilaxis o tratamiento eficaces.

VÍAS DE ENTRADA: de los contaminantes biológicos en el organismo son las mismas que las de los contaminantes químicos, es decir:

Inhalatoria, a través de la nariz, boca, pulmones.

Dérmica, a través de la piel.

Digestiva, a través de la boca y tubo digestivo

Parenteral, a través de heridas, pequeños cortes, pinchazos, etc.

4 AGENTES ERGONÓMICOS: El ser humano tiene una capacidad individual para realizar una tarea, dada por la medida y el tiempo máximo en que puede realizar una actividad. Sobrepasado este límite, ya sea en el esfuerzo muscular o en el tiempo empleado, se establece el estado patológico, provocando fatiga y daño al trabajador.

Sobre-esfuerzos Si se prolonga el trabajo más allá del tiempo fisiológicamente posible se origina la fatiga. Consecuencia de la fatiga son el debilitamiento general del organismo con la pérdida de sus defensas naturales contra el asedio de las enfermedades, la neurastenia, la hipertrofia cardiaca.

Posturas mantenidas en el tiempo Son las determinadas por una posición de trabajo anormal o si es normal porque se prolonga más o menos mucho tiempo. En ambos casos la posición incide desfavorablemente sobre el motor humano, causando, a lo larga, trastornos funcionales y estructurales.

Presión reiterada en extremidades En este tipo de enfermedades figuran simples callosidades (durezas provocadas por el frotamiento y la presión al usar los instrumentos de trabajo, parálisis de los nervios periféricos.

Repetición uniforme de movimientos El sistema de organizar el trabajo en “cadenas”, en el cual a un obrero le corresponde una sola tarea simple e infinitamente repetida – ajustar, por ejemplo, unas cuerdas, siempre en las mismas condiciones – es el tipo de esta clase de trabajo repetido y uniforme, que incide tanto sobre el físico como sobre la psiquis del individuo.

EXPOSICIÓN AL AGENTE DE RIESGO: debe existir la demostración que el contacto entre el trabajador afectado y el agente o condiciones de trabajo nocivas sea capaz de provocar un daño a la salud. Es importante saber qué exposición implica contacto en forma continua y repetida en el tiempo; nuestra legislación habla de “**exposición en forma continua, repetidamente día tras día, ocho horas diarias, cuarenta y ocho horas semanales**”. Por lo tanto, **contacto eventual o coyuntural NO ES EXPOSICIÓN** (entrar a una sala de calderas una vez por día, no significa estar expuesto a carga térmica o ruido).

Tampoco es exposición estar cerca de un **agente de riesgo encerrado en un envase, almacenado en un recipiente** en un depósito o circulando en un circuito cerrado (no hay exposición en un circuito cerrado de refrigeración con amoníaco o en un depósito de productos químicos con tambores cerrados).

ENFERMEDAD CLÍNICAMENTE DEFINIDA: debe haber una enfermedad claramente definida en todos sus elementos clínicos anátomo - patológico y terapéutico, o un daño al organismo de los trabajadores expuestos a los agentes o condiciones señalados antes.

RELACIÓN DE CAUSALIDAD: deben existir pruebas de orden clínico, patológico, experimental o epidemiológico, consideradas aislada o concurrentemente, que permitan establecer una sensación de causa efecto, entre la patología definida y la presencia en el trabajo.

Debe tenerse en cuenta que:

La existencia de un agente de riesgo NO IMPLICA NECESARIAMENTE EXPOSICIÓN AL MISMO.

Exposición no es contacto eventual con el agente de riesgo o cercanía con envases o circuitos cerrados que lo contengan.

Exposición implica contacto continuo y repetido, día tras día, ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales. Por ejemplo: Trabajar diariamente como tejedor, atendiendo telares de elevado nivel sonoro, implica estar expuesto al ruido.

Causas de las enfermedades profesionales

A menudo es difícil determinar la causa de las enfermedades relacionadas con el trabajo, entre otros motivos por el período de latencia (es decir, el hecho de que pueden pasar años antes de que la enfermedad produzca un efecto patente en la salud del trabajador).

Cuando se detecta la enfermedad, puede ser demasiado tarde para tratarla o para determinar a qué riesgos estuvo expuesto el trabajador en otros tiempos.

FACTORES CONDICIONANTES, que determinan las enfermedades profesionales

Variabilidad biológica; en relación a un mismo riesgo o condición patógena laboral, no todos enferman y los que enferman no lo hacen todos al mismo tiempo y con la misma intensidad.

Multicausalidad; una misma enfermedad puede tener distintas causas o factores laborales y extralaborales que actúan al mismo tiempo y que contribuye a su desencadenamiento.

Inespecificidad clínica; la mayoría de las enfermedades profesionales no tiene un cuadro clínico específico que permita relacionar la sintomatología con un trabajo determinado.

Condiciones de exposición; un mismo agente puede presentar efectos nocivos diferentes según las condiciones de exposición y vía de ingresos al organismo.

Uso incorrecto de elementos de protección personal

Manejo, transporte y manipulación de cargas: la capacitación debe ser fundamental para el operario que realiza movimientos y levantamientos de objetos pesados y de manera continua y periódica.

HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

El estudio del lugar de trabajo, incluyendo la detección y cuantificación de los agentes de riesgos, y el estudio de los trabajadores expuestos a los agentes de riesgos determinados, constituyen las dos herramientas fundamentales para la prevención y detección precoz de las enfermedades profesionales.

CONTROL DEL PUESTO DE TRABAJO: los cuatro principales medios de prevención de los riesgos profesionales, por orden de eficacia decreciente son:

ELIMINACIÓN DEL RIESGO:

- Sustitución del contaminante
- Cambio de proceso
- Manutención, orden y limpieza

ELIMINACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DE LA PERSONA AL RIESGO:

- Segregación: menor número de trabajadores.
- Encerramiento: consiste en aislar a los trabajadores del tóxico.
- Ventilación: dispersar el tóxico con aire.

AISLAMIENTO DEL RIESGO:

- Encerramiento: consiste en aislar a los tóxicos de los trabajadores.

PROTECCIÓN DE LA PERSONA:

- Uso de elementos de protección personal.

CONTROL DEL TRABAJADOR:

La Ley de Riesgos de Trabajo exige exámenes médicos para:

- preservar al trabajador, ante la falta de adecuación psicofísica para el trabajo o daños sufridos por la exposición a agentes de riesgo.
- liberar al empleador de responsabilidad ante factores preexistentes. Esto, vigilando continuamente las condiciones y medio ambiente de trabajo y el monitoreo del estado de salud de los trabajadores mediante exámenes médicos:

a) **Preocupacionales o de Ingreso** Tienen como propósito determinar la actitud del postulante conforme sus condiciones psicofísicas para el desempeño de las actividades que se le requerirán. Cabe aclarar que, en ningún caso, estos exámenes pueden ser utilizados como elemento discriminatorio para el empleo. Su realización es obligatoria, debiendo efectuarse de manera previa al inicio de la relación laboral. Es a cargo del empleador.

b) **Exámenes Periódicos** Tienen por objetivo la detección precoz de afecciones producidas por agentes de riesgo a los cuales el trabajador se encuentre expuesto con motivo de sus tareas, con el fin de evitar el desarrollo de enfermedades profesionales. La realización de estos exámenes es obligatoria en todos los casos en que exista exposición a los agentes de riesgos y tienen frecuencias de realización y contenidos mínimos.

c) **Exámenes previos a la transferencia de actividad** Tienen, en lo pertinente, los objetivos indicados para los exámenes de ingreso y de egreso. Es obligatoria la realización de exámenes previos a la transferencia de actividad, toda vez que dicho cambio implique el comienzo de una eventual exposición a uno o más agentes de riesgo, no relacionados con las tareas anteriormente desarrolladas. La realización del examen será, en este supuesto, responsabilidad del empleador. Por su parte, cuando el cambio de tareas conlleve al cese de la eventual exposición a los agentes de riesgo, el examen tendrá carácter optativo.

d) **Exámenes posteriores a ausencias prolongadas** Tienen como propósito detectar las patologías eventualmente sobrevenidas durante la ausencia. Tienen carácter optativo y sólo podrán realizarse en forma previa al reinicio de las actividades del trabajador.

e) **Exámenes previos a la terminación de la relación laboral o de Egreso** Tendrán como propósito comprobar el estado de salud frente a los elementos de riesgo a los que hubiera sido expuesto el trabajador al momento de su desvinculación. Estos exámenes permitirán el tratamiento oportuno de las enfermedades profesionales al igual que la detección de eventuales secuelas incapacitantes. Tienen carácter optativo y se llevarán a cabo entre los diez (10) días anteriores y los treinta (30) días posteriores a la terminación de la relación laboral.

MEDIDAS PARA LIMITAR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

- Definición de niveles de intervención.
- Asignación de responsabilidades.
- Creación de un Comité de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Creación de un Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Redacción de un Programa de Seguridad.

Niveles de intervención

Un programa eficaz de prevención para reducir los Accidentes de Trabajo (AT) y las enfermedades Profesionales (EP), debería comprender la atención de las siguientes tres fases:

- La fase de **prevención** propiamente dicha, que consiste en el estudio y la adopción de medidas técnicas y de organización a fin de reducir y evitar las causas de accidentes de trabajo (AT) y de enfermedades profesionales (EP) en el desempeño de las tareas de construcción.
- La fase de **protección**, que consiste en la adopción de medidas de defensa individual o colectiva, para reducir al mínimo las consecuencias de un accidente (por ejemplo: el uso de redes para detener las caídas del personal, de cascos para atenuar los impactos de golpes en la cabeza, o de protecciones respiratorias en ambientes con polución)
- La fase de **Atención inmediata y eficaz** de los accidentados, para limitar las consecuencias del accidente, usando un sistema de alerta y comunicación eficaz y los medios de transporte más rápidos.

¿Qué hacer ante un accidente de trabajo o enfermedad profesional?

Instrucciones operativas para empresas

- En caso de accidente laboral leve.

Comuníquese con el Centro Operativo Médico (C.O.M), donde recibirá instrucciones sobre los pasos a seguir y el prestador médico para la derivación, según el estado del accidentado. De acuerdo a la gravedad del paciente se le brindará, si corresponde, el medio de traslado adecuado.

- En caso de accidente laboral grave:

Ante cualquier accidente de trabajo en el que se considere que existe riesgo inmediato para la vida del accidentado o necesite urgente atención médica, debe comunicarse directamente con el Servicio de Emergencias Médicas.

Luego de resuelta la emergencia; y si no tuvo la oportunidad, realice la denuncia al C.O.M., genere y remita el Formulario de "Denuncia de Accidente de Trabajo o Enfermedad Profesional".

- En caso de una reagravación de accidente/ enfermedad laboral:

Siempre deberá actuar como si fuera un siniestro nuevo (aclarando que es una reagravación de un siniestro anterior), efectuando una nueva denuncia dentro de las 24hs. (comunicación al C.O.M). La fecha del siniestro debe ser la de la reagravación. Recuerde que, cuanto antes se reciba la Denuncia, mejor se podrá realizar el seguimiento de la prestación. En todos los casos, al reingresar el trabajador a sus tareas, deberá presentar la Constancia de Asistencia Médica.

Procedimiento operativo para trabajadores

Ante cualquier accidente de trabajo que le haya ocasionado lesiones, comuníquelo inmediatamente a su superior. Si ocurriera fuera del ámbito laboral y vinculado con el mismo, concurra a su empresa, pida a su superior una Solicitud de Atención y con la misma éste le indicará el lugar al cual debe dirigirse para su atención. De no ser posible, comuníquese al C.O.M., Ud. Debe recordar lo siguiente:

- Ante cualquier consulta puede llamar al Centro Operativo Médico (C.O.M),
- Tenga siempre a mano la tarjeta de la ART, que le fuera entregada por su empleador.
- Tenga anotada la dirección de los centros de atención más cercanos a su domicilio y a su trabajo (figuran en la cartilla).
- Ante un accidente "in itinere" debe realizar la correspondiente denuncia policial.
- Al reingresar a sus tareas, deberá presentar obligatoriamente ante su empleador la "Constancia de Asistencia Médica".

Instructivo para reintegro de gastos médicos

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, deben ser atendidos siempre en un prestador médico de la red de la ART. Si por algún motivo excepcional un trabajador accidentado hubiera recibido asistencia o tratamiento médico fuera de la red de prestadores y éstos fueran autorizados o reconocidos por la Aseguradora, para solicitar su reintegro se deberá proceder según las siguientes normas de reintegros.

De acuerdo a la Ley 24.557, artículo 43, sólo se reconocerán prestaciones a partir del momento en que la Aseguradora tome conocimiento de la ocurrencia del accidente.

ENFERMEDADES PROFESIONALES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN

En nuestro país se reconoce de forma generalizada que el sistema oficial de registro de enfermedades profesionales valora en gran medida el verdadero impacto de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) sostiene que las enfermedades de origen laboral producen el 82% de las patologías laborales en el mundo, mientras que el 18% restante corresponde a accidentes de trabajo.

En la distribución de las enfermedades profesionales según el sector económico en el cual se manifiestan, se destacan las INDUSTRIAS MANUFACTURERAS concentran a un 41,6% de los trabajadores que padecieron una enfermedad profesional.

Entre los agentes causantes más frecuentes de las Enfermedades Profesionales se encuentran

POSICIONES FORZADAS Y LOS GESTOS REPETITIVOS (EXTREMIDAD SUPERIOR) (33,8%),
SOBRECARGA DEL USO DE LA VOZ (20,7%)
y RUIDO (17,7%)

*A continuación se definen las enfermedades profesionales más comunes producto de la construcción

AFECCIONES OSTEOARTICULARES CONFIRMADAS POR EXÁMENES RADIOLÓGICOS

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|--|
| Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas | Producen rigidez articular y el dolor articular en muñecas o codos | Uso de herramientas manuales como: martillo neumático, taladros, sierras mecánicas, que generan frecuencias por encima de los 150-200 Hz disipándose las vibraciones en los tejidos blandos de manos y dedos | <ul style="list-style-type: none"> ● Limitar el tiempo de exposición a la fuente de vibración |

EPICONDILITIS

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|-----------------------------------|---|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo | Dolor en la cara externa del codo | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Evitar posiciones incómodas ● Disminuir tiempo de exposición |

SINDROME DEL TUNEL CARPIANO

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|-------------------------------|---|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo | Dolor en la base de la muñeca | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos | <ul style="list-style-type: none"> ● Evitar posiciones incómodas ● Disminuir tiempo de exposición |

TENDINITIS DEL TENDON DE AQUILES

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|----------------------------------|--|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos en el trabajo | Tendón se inflama causando dolor | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos punta de pies ,saltar o subir escaleras | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir el tiempo de tensión repetitiva o intensa al tendón de Aquiles |

DERMATITIS AGUDA IRRITATIVA

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---------------------------------------|---|---|---|
| Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras | Es una reacción cutánea rojiza no alérgica que produce picazón y ocurre por una sustancia que daña la capa protectora externa. Esta reacción origina una piel seca, una erupción de color rojo, bultos y ampollas e hinchazones | <ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación, molienda, transporte de cemento ● Manipulación de cemento en los trabajos de construcción. ● Trabajos con pintura. ● Soldaduras ● Manipulación de ácidos | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada). |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | HIPOACUSIA PERCEPTIVA ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|--|
| Ruido y presión superior a la presión atmosférica estándar | Es una disminución de la capacidad auditiva que afecta al oído (puede afectar a uno o a ambos oídos). Se produce por aumento de presión en los oídos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de herramientas neumáticas ● Empleo de explosivos. ● Manejo de maquinaria pesada. ● Empleo de vibradores. ● Todo trabajo que importe exposición de presión sonora superior a 85 dB | <ul style="list-style-type: none"> ● Actuación sobre el foco emisor ● Impedir o dificultar la transmisión del ruido, aislando (encerrando), utilizar pantallas 14absorbentes. ● Utilización de elementos de protección personal, como los protectores de oído (protectores de copa) |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | TROMBOSIS CEREBRAL ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|---|---|
| Presión superior a la atmosférica estándar | Daño neurológico cerebral o medular producido por trombosis (formación de un coágulo en el interior de un vaso sanguíneo) consecutivas a accidente por descompresión inadecuada | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas. ● Buzos con escafandra o provistos de equipos de buceo autónomo. ● Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico. | <ul style="list-style-type: none"> ● Buena aptitud física del trabajador ● Comprobar y asegurarse que TODOS los buceadores tienen la Titulación y Capacitación adecuada y necesaria ● Revisar, probar, controlar y reparar los equipos. ● Contar con el Equipo Mínimo Obligatorio según tipo de trabajo en ambiente hiperbárico ● Elaborar un plan de trabajo ● Someter al trabajador a exámenes médicos especializados previamente |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | OSTEOCRONOSIS ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|---|
| Presión superior a la atmosférica estándar | Es una enfermedad de los huesos que resulta de la pérdida del suministro de sangre al mismo. Sin la sangre el tejido del hueso muere, haciendo que el hueso y las articulaciones que la rodean colapsen. Esto puede producirse en cualquier hueso, pero con mayor frecuencia ocurre en el fémur, brazos, rodillas, hombros y tobillos | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas ● Buzos. ● Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico. | <ul style="list-style-type: none"> ● Buena aptitud física. ● Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos. ● Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos. ● Elaborar un plan de trabajo. |

| ESTRÉS TÉRMICO | | | |
|-----------------------|--|--|--|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Calor | El estrés térmico es la sensación de malestar que se experimenta cuando la permanencia en un ambiente determinado exige esfuerzos desmesurados a los mecanismos que dispone el organismo para mantener la temperatura interna. Se produce la pérdida de electrolitos debido a las altas temperaturas en el puesto de trabajo. A mayor temperatura más rápido trabaja el corazón, y produciendo calambres musculares, fatigas, sudoración profunda. | <ul style="list-style-type: none"> • Todos los trabajos efectuados en ambientes donde la temperatura sobrepasa los 28°C y la humedad del aire el 90% y que demanda actividad física. • Puestos de trabajo en los que existe focos de calor radiante muy intensos | <ul style="list-style-type: none"> • Hidratación frecuente. • Periodos de descanso en recintos climatizados. • Ropa de protección contra el calor (ropa naranja, trajes refrigerantes). • Acondicionamiento térmico de lugares de trabajo. |

| CATARATAS | | | |
|---|--|---|---|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Radiaciones Infrarrojas, Radiaciones Ultravioletas. | Es la pérdida gradual de la transparencia del lente natural del ojo cristalino. La opacidad provoca que la luz se disperse dentro del ojo y no se pueda enfocar en la retina, creando imágenes difusas. Se produce un aumento en la temperatura global del ojo que puede traer consigo quemaduras. | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos a la luz del sol • Trabajos que exponen a las radiaciones infrarrojas emitidas por los metales. • Trabajos mediante soldadura. | Utilización de elementos de protección ocular acorde al tipo de trabajo con protección al 100% para este tipo de radiación, por ejemplo, escafandras en horno y máscaras para soldar en soldaduras. |

| CONJUNTIVITIS AGUDA | | | |
|--|--|---|--|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Radiaciones ultravioletas, infrarrojas, rayos láser, cemento | Inflamación de la conjuntiva (membrana mucosa que cubre el ojo y el interior de los párpados) producida por sustancias irritantes. Como producto de esta inflamación se produce la irritación y enrojecimiento de los ojos, sensación de aspereza, secreción continua (gotas amarillas productos de la infección), picazón, fotosensibilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos a la intemperie. • Elementos químicos. • Soldaduras. | <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de gorras o sombreros. • Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV. • Evitar humos. • Evitar el uso de lentes de contacto. • Lograr ambientes de trabajos húmedos. |

| FOTOSENSIBILIZACIÓN | | | |
|---------------------------|--|---|---|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Radiaciones ultravioletas | Enrojecimiento de la piel. Los síntomas aparecen sobre la parte del cuerpo expuesta al sol. Los síntomas aparecen de manera inmediata. | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos a la intemperie que exponen a la radiación ultravioleta natural. • Trabajos que exponen a la radiación ultravioleta artificial. | <ul style="list-style-type: none"> • Evitar exposición al sol cuando sus rayos son más fuertes (entre las 10 a.m. y las 4 p.m.) • Use protector solar con un FPS de 15 o más • Utilice ropa protectora • Use anteojos de sol con buena cobertura que le brinden 100 por ciento de protección contra los rayos UV. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ARTROSIS DE CODO ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---|--|--|--|
| Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas. | La artrosis es una enfermedad degenerativa que provoca la pérdida del cartílago que recubre las superficies articulares, de forma que desaparece el espacio de la articulación. Un síntoma característico son el bloqueo de la articulación del codo por cartílago suelto o fragmentos de huesos, inflamación, impotencia funcional para la flexoextensión del codo y hormigueo causado por la presión ejercida sobre el nervio cubital como consecuencia de la inflamación. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que comportan el manejo de maquinarias que transmitan vibraciones como martillo neumático, perforadoras, pulidoras, sierras mecánicas. ● Utilización de remachadoras y pistolas de sellado. ● Trabajos que exponen el apoyo del talón de la mano en forma reiterada percutiendo sobre un plano fijo y rígido. | <ul style="list-style-type: none"> ● Evitar acciones o movimientos que puedan superponer un sobreesfuerzo del codo. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | TENDINITIS ROTULIANA ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|---|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | Es una lesión en el tendón que conecta la rótula con la tibia. El tendón rotuliano trabaja con los músculos de la parte frontal del muslo para extender la rodilla | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que requieran habitualmente de movimientos de flexión y extensión de la rodilla. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir movimientos de flexión de la rodilla. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Neumoconiosis ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|-----------------------|--|--|---|
| Cemento, Sílice | Enfermedad pulmonar producidas por la inhalación de polvo y la consecuente deposición de residuos sólidos inorgánicos o con menos frecuencia de partículas orgánicas en los bronquios, los ganglios linfáticos o en el parénquima pulmonar. El tipo, cantidad, tamaño y plasticidad de las partículas inhaladas, así como la duración de la exposición y la resistencia individual determinan el tipo de sintomatología. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación, molienda y transporte de cemento ● Manipulación de cemento en los trabajos de la construcción. ● Pinturas. ● Trabajos de demolición. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada). |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Queratitis Crónica ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|--|
| Radiaciones Ultravioletas, Rayos infrarrojos, Rayos Láser. | Es una inflamación de la córnea, la estructura más anterior y transparente del globo ocular. Si afecta solo a la parte externa suele curarse sin secuelas, si afecta a las capas más profundas se trata de una queratitis ulcerativa que puede ser muy grave. Cuando deja una cicatriz en la córnea la visión puede verse muy comprometida | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos a la intemperie. ● Soldaduras. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV. ● Utilización de gorras o sombreros. ● Utilizar lágrimas artificiales. ● Evitar humos. ● Evitar el uso de lentes de contacto. ● Descansar la vista en jornadas largas de trabajo. ● Lograr ambientes de trabajos húmedos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Cáncer de Piel ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|----------------------------|---|--|---|
| Radiaciones Ultravioletas. | El cáncer se origina cuando las células comienzan a crecer sin control, sobrepasando a las células normales, lo que dificulta que el cuerpo funcione de manera correcta. Las células en casi cualquier parte del cuerpo pueden convertirse en células cancerosas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos a la intemperie. ● Soldaduras. | <ul style="list-style-type: none"> ● Evitar la exposición al sol cuando sus rayos son más fuertes. ● Uso de protector solar. ● Utilización de ropa adecuada. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Embolia Cerebral ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---|--|---|--|
| Presión superior a la presión atmosférica estándar. | Es un tipo de infarto cerebral, es decir, se trata de una enfermedad vascular que afecta a las arterias del cerebro o a las que llegan a este. El problema se produce debido a la obstrucción de un vaso sanguíneo (estructura hueca y tubular que conduce a la sangre impulsada por la acción del corazón, cuya principal función es transportar nutrientes, oxígeno y desechos del cuerpo), lo que lleva a la formación de coágulos de sangre (proceso por el cual la sangre pierde su liquidez convirtiéndose en un gel). Esta formación de un coágulo en el interior de un vaso sanguíneo se denomina Trombosis. Estos coágulos se pueden formar en cualquier parte del cuerpo y posteriormente viajan por el torrente sanguíneo hasta el cerebro, produciendo una embolia. Al llegar al cerebro el mismo se queda sin oxígeno y pierde su función, produciéndose un daño cerebral.. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas. ● Buzos. ● Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico. | <ul style="list-style-type: none"> ● Buena aptitud física. ● Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos. ● Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos. ● Elaborar un plan de trabajo. ● Elaborar un plan de emergencia. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Otitis Media Subaguda o Crónica ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---|---|---|---|
| Presión superior a la presión atmosférica estándar. | La otitis media crónica es una perforación del tímpano con secreción persistente, de larga duración. La otitis media subaguda es el bloqueo de la trompa de Eustaquio (que conecta el oído medio y la parte posterior de la nariz) por una lesión en el oído, aumento de presión o lesiones por explosión. Una rotura del tímpano puede provocar una secreción blanca y ligeramente sanguinolenta o amarillenta del oído, lo que produce hinchazón y enrojecimiento, fiebre, dolor y pérdida de audición. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos efectuados por los operadores de cámaras submarinas hiperbáricas. ● Buzos. ● Todo trabajo efectuado en un medio hiperbárico. | <ul style="list-style-type: none"> ● Buena aptitud física. ● Capacitación adecuada y necesaria para realizar los trabajos. ● Revisar, probar y reparar equipos antes de utilizarlos. ● Elaborar un plan de trabajo. |

| | | Disfonía | |
|------------------------------|---|--|---|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Sobrecarga del uso de la voz | <p>Pérdida del timbre normal de la voz por trastorno funcional u orgánico de la laringe. La mayoría de las disfonías son causadas por hiperfunción vocal.</p> <p>Hay distintos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Disfonía temporal: se recupera la voz parcial o totalmente con reposo. ● Disfonía persistente: no se recupera con reposo y que se acompaña con edema (presencia de un exceso de líquido) de las cuerdas vocales. ● Afonía: pérdida de la voz. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos con altos niveles de ruido que sobrecargan la voz | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminución del nivel de ruido. ● Uso de elementos para comunicarse. |

| | | Osteonecrosis del semilunar (Enfermedad de Kienböck) o del escafoides (Enfermedad de Köhler) | |
|---|--|--|--|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Vibraciones transmitidas a la extremidad superior por maquinarias y herramientas. | <p>Enfermedad de Kienböck: es la alteración o destrucción del tejido óseo (por inflamación, lesión o fractura) que produce falta una falta de irrigación sanguínea del hueso semilunar del carpo (miembro superior) que como consecuencia produce alteraciones morfológicas del semilunar (hueso de la muñeca que se encuentra entre el escafoides y el piramidal).</p> <p>Enfermedad de Köhler: es la destrucción del tejido óseo que produce la falta de irrigación sanguínea del hueso escarpo del carpo. Se caracteriza por un dolor y disminución de la función articular de la muñeca, limitación de movilidad y una disminución de la fuerza de agarre.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que comportan el manejo de maquinarias que transmiten vibraciones como martillo neumático, perforadoras, pulidoras, sierras mecánicas. ● Utilización de remachadoras y pistolas de sellado. ● Trabajos que exponen el apoyo del talón de la mano en forma reiterada percutiendo sobre un plano fijo y rígido. | <ul style="list-style-type: none"> ● Evitar acciones o movimientos que puedan superponer un sobreesfuerzo del codo. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|------------------------------|--|---|---|
| Vibraciones de cuerpo entero | <p>Espondilartrosis de la columna vertebral</p> <p>Artrosis que afecta a la columna vertebral, en que las vértebras, los discos y el cartilago se deterioran. Al deteriorarse los cartílagos los discos quedan desprotegidos y pueden rozarse.</p> <p>Un disco intervertebral es cada una de las almohadillas que separan las vértebras de la columna vertebral. Cada uno forma un amortiguamiento cartilaginoso que organiza y permite ligeros movimientos de las vértebras y actúa como un ligamento que las mantiene juntas. Al rozarse, los discos comienzan a calcificarse y se presentan depósitos de calcio. La pérdida por calcificación de los discos provoca que las vértebras se toquen y que queden atrapados nervios, provocando dolores y dificultad de movimientos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Conductores de vehículos pesados. ● Operadores de grúas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Eliminar vibraciones. ● Elementos de amortiguación |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|------------------------------|---|---|---|
| Vibraciones de cuerpo entero | <p>Calcificación de los discos intervertebrales</p> <p>Los discos intervertebrales que están entre los huesos de la columna vertebral muestran depósitos de calcio en el núcleo pulposo, en el anillo externo, o en la placa de cartilago que está cerca del disco.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Conductores de vehículos pesados. ● Operadores de grúas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Eliminar vibraciones. ● Elementos de amortiguación |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | <p>Epicondilitis (Codo de Tenista)</p> <p>Es una lesión caracterizada por dolor en la cara externa del codo, provocada por movimientos repetitivos, provocando la inflamación y microrroturas fibrilares con reparación inadecuada de los tendones de los músculos de la región del epicóndilo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca. ● Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre la cara posterior del codo | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Epitrocleitis (Codo de Golfista) ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | Es una enfermedad del codo en el cual se produce una tendinitis en la inserción de los músculos epitrocleares (se ubican en la parte interior del codo). | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca. ● Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre la cara interior del codo. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome de Compresión del Nervio Cubital (Síndrome del Túnel cubital) ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | El nervio cubital es uno de los tres nervios principales del brazo, va desde el cuello hasta la mano y puede contraerse en varios lugares. El lugar más común de compresión del nervio es detrás de la parte interna del codo. Cuando se dobla el codo, el nervio cubital debe estirarse alrededor del hueso del codo, comprimiéndose, irritándose o dañando el nervio. Esto provoca el adormecimiento hormigueo del dedo meñique y el dedo anular. | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca. ● Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre el codo. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome de Compresión del Pronador Redondo ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | Es la compresión, irritación o hinchazón del nervio mediano en el antebrazo, a medida que pasa entre las dos cabezas del músculo del pronador redondo. El nervio mediano proviene del plexo branquial (estructura nerviosa localizada en la base del cuello y la fosa axilar) y se extiende hasta la mano. | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión de la mano, muñeca. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome de Cérvico – Branquial ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | Es un cuadro clínico con síntomas dolorosos desencadenados por sobrecarga de peso o el empleo de un esfuerzo físico intenso y súbito, provocando que se compriman en espacios ajustado los tejidos blandos de la columna cervical e hiperextensión del músculo escaleno o luxación de articulaciones vecinas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión del brazo. ● Movimientos repetitivos de elevación de brazos. ● Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre el codo o la muñeca. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome del Túnel Carpiano y Síndrome del Guyon ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | <p>Síndrome del Túnel Carpiano: es una afección en la cual existe una presión excesiva en el nervio mediano, este es el nervio en la muñeca que permite la sensibilidad y el movimiento a partes de la mano. El síndrome del túnel carpiano puede provocar entumecimiento, hormigueo, debilidad o daño muscular en la mano y dedos.</p> <p>Síndrome de Guyon: es el atrapamiento o compresión del nervio cubital en su paso por el canal de Guyon.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Movimientos repetitivos de aprehensión o extensión del brazo. ● Movimientos repetitivos de elevación de brazos. ● Movimientos que requieren un apoyo prolongado sobre el codo o la muñeca. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones incómodas de los codos, muñecas y realizar movimientos con una técnica correcta. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada. ● Fortalecimiento de los músculos antes de realizar trabajos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome de Compresión del Nervio Ciático – Poplíteo Externo (Nervio Tibial) ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|---|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | Es la compresión o irritación del nervio ciático y/o el nervio tibial. El nervio ciático es el que se extiende del fémur a la rodilla y el Nervio Poplíteo Externo (Nervio Tibial) es un nervio de la extremidad inferior, que se origina en la rama del nervio ciático cerca de la articulación de la rodilla. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que requieren habitualmente de una posición de cuclillas mantenidas. ● Trabajos que requieren habitualmente de una posición de rodillas mantenidas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir posiciones en cuclillas y rodillas mantenidas. ● Descanso a estas partes después de sesiones de actividad elevada puede contribuir a evitar la aparición de esta patología. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome de Weil ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|-----------------------|--|--|---|
| Bacterias | Enfermedad bacteriana que se corresponde con una enfermedad febril | <ul style="list-style-type: none"> ● Limpieza de alcantarillas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de los elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada). |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Encefalopatía Tóxica Crónica ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---|--|--|--|
| Las sustancias tóxicas como disolventes orgánicos, puede ser causada por diferentes productos químicos como el plomo, materiales de construcción. | Pérdida de memoria, Cambios de personalidad, Comienzo insidioso de las dificultades de concentración, Movimientos involuntarios, Fatiga, Convulsiones, Problemas de fuerza en los brazos, Efectos de depresión, etc. | <ul style="list-style-type: none"> ● Empleo de barnices, pinturas, esmaltes, adhesivos, lacas y masillas. | <ul style="list-style-type: none"> ● evitar la exposición prolongada a productos químicos tóxicos ● procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias ● exámenes médicos periódicos para evaluar su salud, buena ventilación en el puesto de trabajo y organización y limpieza en el mismo |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Alveolitis Alérgica Extrínseca ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|---|--|--|---|
| Las sustancias tóxicas presentes en lacas ,adhesivos de poliuretano y pinturas que contienen poliuretano. | Aumento gradual de la disnea de esfuerzo y tos seca, en algunos enfermos síntomas que se asemejan a bronquitis | <ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación y aplicación de barnices y lacas de poliuretano ● Elaboración y utilización de adhesivos y pinturas que contienen poliuretano | <ul style="list-style-type: none"> ● Usar guantes y mascarillas apropiadas para cada agente ● Limpiar y mantener adecuadamente instalaciones y maquinaria ● Adecuar el agente de riesgo a condiciones en que su inhalación no sea posible ● Realizar rotaciones periódicas en los puestos de mayor exposición |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Neumopatía ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|----------------------------|---|--|---|
| Antimonio y sus compuestos | Caracterizada por signos radiográficos específicos acompañada eventualmente de tos, expectoración y disnea. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que exponen a la inhalación de polvos, humos y vapores de antimonio, en especial ● Soldadura con antimonio. ● Fabricación de colorantes y uso en cerámica (trifluoruro de antimonio). | <ul style="list-style-type: none"> ● Procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias ● Adecuar el agente de riesgo a condiciones en que su inhalación no sea posible |

| | | Rino-faringitis Recidivante | |
|-----------------------|---|---|---|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Isocianatos orgánicos | inflamación de la mucosa nasal y faríngea | <ul style="list-style-type: none"> ● Producción de espuma de poliuretano y aplicación de esas espumas en estado líquido. ● Fabricación y aplicación de barnices y lacas de poliuretano. ● Elaboración y utilización de adhesivos y pinturas que contienen poliuretano. | <ul style="list-style-type: none"> ● Procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias ● Adecuar el agente de riesgo a condiciones en que su inhalación no sea posible |

| | | Dermatitis Eczematiformes Recidi-vantes | |
|-----------------------|--|---|--|
| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
| Resinas Epoxicas | Produce piel seca, picazón, que puede ser grave, especialmente durante la noche , manchas de color rojo a marrón grisáceo, especialmente en las manos, los pies, los tobillos, las muñecas, el cuello, | <ul style="list-style-type: none"> ● Empleo de resinas epóxicas en adhesivos, barnices, pinturas. ● Preparación de resinas epóxicas. ● Empleo de resinas epóxicas en adhesivos, barnices, pinturas | <ul style="list-style-type: none"> ● Procurar mantener los elementos de protección personal al momento de hacer contacto con las sustancias |

NUEVAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (DECRETO 49/2014)

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Várices Primitivas bilaterales ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|---|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | <p>Venas hinchadas y retorcidas debido a aumento de la presión venosa que produce el debilitamiento de las válvulas que origina que se abran y que la sangre se estanque y acumule en las venas.</p> <p>Las válvulas son las que ayudan a mantener la sangre fluyendo en una sola dirección hacia el corazón, si estas están débiles o dañadas, la sangre puede detenerse y acumularse en las venas, esto hace que las venas se hinchen, lo que puede llevar a la formación de venas varicosas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que requieren estar parado una gran cantidad de tiempo sin mover la pierna. | <ul style="list-style-type: none"> ● Disminuir el tiempo parado. ● Estirar las piernas luego de la actividad. ● Doblar la rodilla mientras se realiza la actividad. ● Descansa cada un determinado periodo de tiempo. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Hernia Inguinal ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|---|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | <p>Se produce cuando un tejido, como parte del intestino, sobresale a través de un punto débil en los músculos abdominales. El bulto resultante puede ser doloroso. Una hernia encarcelada se puede estrangular, lo que interrumpe el flujo sanguíneo hacia el tejido que está atrapado.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que requieran levantar carga muerta desde el suelo | <ul style="list-style-type: none"> ● Correcta postura para levantar los elementos ● Disminución de los pesos a levantar. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Hernia de Disco ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|---|--|
| Posiciones forzadas y gestos repetitivos | <p>Un disco vertebral está formado por un centro más blando que está recubierto por un revestimiento externo más duro. Una hernia de disco, se produce cuando el material más blando pasa a través de un desgarró en las capas externas más duras. Esta hernia puede irritar los nervios cercanos, causando dolor, entumecimiento o debilidad en un brazo o en una pierna</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos que requieran levantar carga muerta desde el suelo | <ul style="list-style-type: none"> ● Correcta postura para levantar los elementos ● Disminución de los pesos a levantar. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Silicosis ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|-----------------------------------|--|--|--|
| Inhalación de moléculas de sílice | El sílice es un cristal común que se presenta naturalmente. Se encuentra en la mayoría de los lechos rocosos y forma polvo durante el trabajo con minería, la explotación de canteras, la construcción de túneles y al trabajar con ciertos minerales metálicos. El sílice es un componente principal de la arena, por lo que las personas que trabajan con vidrio y chorreado de arena también están expuestas a este elemento. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos de construcción y demolición que exponen a la inhalación de sílice libre. ● Trabajos de fundición con exposición a los polvos de las arenas de moldeo, en la preparación de moldes, el moldeo propiamente tal y la extracción de las piezas moldeadas. ● Trabajos de corte y pulido en seco de materiales que contienen sílice libre. | <ul style="list-style-type: none"> ● Mojar las superficies antes de proceder a limpiarlas. ● No barrer nunca en seco ni limpiar el polvo con aire comprimido. ● Llevar puestas mascarillas de respiración siempre que sea necesario para evitar respirar el polvo. ● Instalar controles técnicos (ventilación de escapes localizados) y métodos de contención (gabinetes y máquinas de limpieza a chorro) para evitar que el polvo escape al aire. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Dermatitis Eczematiforme Aguda Recidivante ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|--|---|
| Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras. | Es una reacción cutánea rojiza no alérgica que produce picazón y ocurre por una sustancia que daña la capa protectora externa. Esta reacción origina una piel seca, una erupción de color rojo, bultos y ampollas e hinchazones. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación, molienda, transporte de cemento ● Manipulación de cemento en los trabajos de construcción. ● Trabajos con pintura. ● Soldaduras ● Manipulación de ácidos. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de elementos de protección personal (barbijos, guantes, ropa adecuada). |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Blefaritis Crónica ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|---|--|---|
| Cemento, pinturas, ácidos, soldaduras. | Es la inflamación de los párpados. Suele comprometer la parte del párpado donde crecen las pestañas y afecta ambos párpados. A menudo, aparece cuando se obstruyen las pequeñas glándulas sebáceas que se encuentran cerca de la base de las pestañas. Esto provoca ojos rojos e irritados. | <ul style="list-style-type: none"> ● Fabricación, molienda, transporte de cemento ● Manipulación de cemento en los trabajos de construcción. | <ul style="list-style-type: none"> ● Lavar las manos. ● Limpiar ligeramente con gasa, paño húmedo o toallitas el borde de los párpados para eliminar la biopelícula. ● No frotar los ojos. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Síndrome Febril ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|------------------------------|--|--|---|
| Elevada temperatura corporal | Elevación de la temperatura corporal más allá de lo normal y es causada, muy frecuentemente, por las enfermedades infecciosas y otras condiciones no infecciosas que desencadenan la respuesta inflamatoria. | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajadores en la construcción vial. ● Puestos de trabajo en los que existe focos de calor radiante muy intensos. ● Todos los trabajos efectuados en ambientes donde la temperatura sobrepasa los 28°C y la humedad del aire el 90% y que demanda actividad física. | <ul style="list-style-type: none"> ● Hidratación frecuente. ● Periodos de descanso en recintos climatizados. ● Ropa de protección contra el calor (ropa naranja, trajes refrigerantes). ● Acondicionamiento térmico de lugares de trabajo |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Conjuntivitis Crónica ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|--|--|---|---|
| Radiaciones ultravioletas, infrarrojas, rayos láser, cemento | Inflamación de la conjuntiva (membrana mucosa que cubre el ojo y el interior de los párpados) producida por sustancias irritantes. Como producto de esta inflamación se produce la irritación y enrojecimiento de los ojos, sensación de aspereza, secreción continua (gotas amarillas productos de la infección), picazón, fotosensibilidad (efecto molesto de la luz). | <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajos a la intemperie. ● Elementos químicos. ● Soldaduras. | <ul style="list-style-type: none"> ● Utilización de gorras o sombreros. ● Utilización de lentes que bloqueen los rayos UV. ● Evitar humos. ● Evitar el uso de lentes de contacto. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Asbestosis ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|----------------------------------|--|---|---|
| Inhalación de fibras de amianto. | Es una enfermedad crónica del pulmón causada por la inhalación de fibras de amianto. La exposición prolongada a estas fibras puede hacer que se formen cicatrices en el tejido pulmonar y provocar falta de aire. Los síntomas de la asbestosis pueden ser de leves a graves y, en general, no se presentan sino hasta muchos años después de exposición continua. | <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen. | <ul style="list-style-type: none"> ● La limpieza de locales y maquinaria se hará por medio de aspiración y filtrado de aire, quedando prohibida la limpieza por métodos que dispersen el polvo (escobas, aire comprimido etc). ● Medir y controlar el nivel de amianto ambiental que exista en el área de trabajo. ● Antes de empezar a trabajar, evaluar los riesgos que existan para la salud y decidir qué precauciones se deben tomar. ● La ventilación en el lugar de trabajo deberá hacerse en forma localizada por captación en los casos que no pueda evitarse la producción de partículas. Siempre deberá manipularse por métodos húmedos que facilitan la deposición de las fibras. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Lesiones Pleurales Benignas ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENCIÓN |
|------------------------|---|--|---|
| Exposición al asbesto. | Son lesiones fibrosas localizadas en la pleura parietal. Es la patología pleural más precoz después del derrame pleural benigno. Se pueden empezar a observar a los 15 años de la exposición, aunque son más comunes a partir de los 20-30 años. Son habitualmente asintomáticas, aunque sean relativamente extensas. | <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen | <ul style="list-style-type: none"> ● La limpieza de locales y maquinaria se hará por medio de aspiración y filtrado de aire, quedando prohibida la limpieza por métodos que dispersen el polvo (escobas, aire comprimido etc). ● Medir y controlar el nivel de amianto ambiental que exista en el área de trabajo. ● Antes de empezar a trabajar, evaluar los riesgos que existan para la salud y decidir qué precauciones se deben tomar. |

| AGENTE QUE LA PRODUCE | DESCRIPCIÓN | Cáncer Broncopulmonar Primitivo ACTIVIDADES QUE LA GENERAN | MEDIDAS DE PREVENSIÓN |
|-----------------------|---|---|---|
| Tabaquismo | Es un tipo de cáncer que comienza en las células que recubren los órganos. En el pulmón, los carcinomas pueden comenzar en las células que revisten el interior de los bronquios, bronquiolos y alvéolos. El carcinoma es el tipo más común de cáncer de pulmón. De hecho, cuando alguien dice que tiene cáncer de pulmón, normalmente quiere decir que tiene carcinoma | <ul style="list-style-type: none"> ● Aplicación, destrucción y eliminación de productos y artículos de asbesto o que lo contienen: asbesto aplicado por proyección para aislamiento, aplicación de asbesto en copos y otros productos para aislación térmica, mantenimiento de aislación térmica con asbesto, raspado y eliminación del asbesto en las construcciones, demolición de edificios que lo contienen. | <ul style="list-style-type: none"> ● No use tabaco ● Comer alimentos saludables ● Evite o limite la exposición a agentes que causan cáncer P/ej: El sol, el humo, etc. |